

Manta, 31 de Marzo de 2017

**Señores**  
**ACCIONISTAS**  
**FRESHMONDE S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

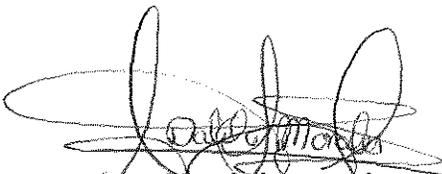
Por medio de la presente me permito poner en conocimiento de los señores accionista, el informe de comisario referente a las actividades cumplidas por la compañía FRESHMONDE S.A., en el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Una vez revisado y analizado los libros de la contabilidad como son: auxiliares, libros bancos, el libro de diario, libro mayor, el balance de comprobación, los estados financieros y otros documentos inherentes a la actividades económica se establece que la compañía sigue los procedimientos y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NiiF para PYMES.

El ejercicio fiscal del año 2016., la Compañía no mantuvo personal contratado bajo relación de dependencia, en virtud de que no mantuvo ningún tipo de transacciones ni operaciones en dicho período.

Asimismo la Compañía durante el ejercicio económico del año 2016., no mantuvo ningún tipo de movimiento económico en el año, por lo que no existen ni pérdidas ni ganancias en dicho período fiscal, sin embargo se realizaron las respectivas declaraciones del IVA e impuesto a la renta informando el monto de patrimonio que asciende a 1,000.00 Dólares Norte Americanos, manteniéndose la Compañía en las mismas condiciones que en el ejercicio fiscal del año anterior.

**Atentamente.**



**Ing. Cpà. Dalila Belén Morales Cachago**  
**Comisario**  
"FRESHMONDE S.A."